

# ACTA 272-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día quince de julio del dos mil quince.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

**REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda.

**REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal.

**SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

**REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señora María Luisa Blanco Zúñiga

**REGIDORES AUSENTES:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia: se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, como parte de la Asociación de Desarrollo, ayer

comenzaron a trabajar en asfaltos en diferentes calles de la comunidad, proyecto presentando y aprobado por parte de DINADECO, así que los invita a que vayan a visitarlos.

Es el primero que se hace a nivel de Zona, el costo total ronda los casi cien millones de colones.

Tanto los vecinos como la Asada ha colaborado mucho para que este trabajo se esté dando.

Los vecinos están contentos con los trabajos que se están realizando.

El regidor Ureña Miranda comenta que estuvo el día ayer y hoy en las obras y está quedando muy bien el proyecto. Le gustaría que todas las Asociaciones puedan seguir el ejemplo y que hagan gestión, esto demuestra que si se puede hacer proyectos con dineros no provenientes de las Municipalidades.

Espera que esto se tome para incentivar a otras Asociaciones.

El regidor Astua Quesada felicita a la Asociación a través del señor Bolaños Alfaro, porque esto que están haciendo es realmente gestión y la Asociación está proyectándose y cumpliendo con las necesidades prioritarias de la comunidad, ojala todas las Asociaciones aprovechen estos recursos provenientes de DINADECO.

La Asociación está aprovechando un momento curioso, este proyecto lleva su tiempo en gestión, pero los miembros tienen que estar contentos porque les hemos abierto las puertas, no nos hemos opuesto a que este u otro proyecto no se ejecute, esto porque dimos el aval para que las calles puedan ser utilizadas por la Asociación para el mantenimiento de las mismas.

El regidor Sánchez Ureña felicita a los miembros de la Asociación de Santa Cecilia por las gestiones realizadas, el año pasado la Asociación de San Marcos hizo una cementación, son gestiones que se hacen y esto es un beneficio que hace a todos y espera que siga adelante con los proyectos.

El señor Presidente Municipal retoma las felicitaciones dadas por los compañeros regidores, realmente son un ejemplo para las otras Asociaciones, es una gestión de más peso, porque el dinero es de DINADECO y es más el esfuerzo que se dio y el ejemplo que se debe de tomar.

El señor Bolaños Alfaro informa que la Sociedad Seguro de Vidas del Magisterio Nacional van a abrir una oficina en Santa Cecilia y van a necesitar personas para que trabajen, aquí se refleja que la Asociación no solo gestiona para obras gris, sino que se abre a otras partes y espera que se puedan instalar.

Agradece la atención brindada.

- 2. Departamento Contabilidad Municipal:** se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, presentando el segundo Informe Trimestral, esto mediante el oficio CM-33-2015, donde se incluye la ejecución tanto de ingresos como de egresos comparados con el año anterior y un comentario sobre el cumplimiento de lo propuesto, además sobre las metas alcanzadas.

Los señores regidores realizan las debidas consultas, siendo estas contestadas.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 271-2015, del ocho de julio del 2015, se aprueba sin objeciones:**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor Alcalde Municipal, solicita un acuerdo, donde se declare de interés público la adquisición de la propiedad descrita en el plano SJ-1770128-2014, con área de 7222 m<sup>2</sup>, que es una segregación de la finca número 111560-000, propiedad del señor Gilberto Umaña Zúñiga, cédula de identidad 01-0165-071, esto donde se ubica la naciente denominada El Rodeo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

##### **Acuerdo #1: RESULTADO:**

1. **Mediante oficio ACM-079-2014, el Alcalde Municipal de Tarrazú solicita al Concejo Municipal la declaratoria de interés público, para la expropiación de una segregación de la finca con número 111560.**
2. **Mediante oficio NNE-306-2015, de la Procuraduría General de la República indica vicios en el proceso.**
3. **Mediante oficio ACM-098-2015, el Alcalde Municipal de Tarrazú solicita al Concejo Municipal la subsanación del Proceso, realizando nuevamente la declaratoria de interés Público.**

##### **CONSIDERANDO:**

1. **El terreno a expropiar ha sido utilizado y protegido por parte de la Municipalidad de Tarrazú, específicamente por el Departamento del Acueducto Municipal, por estar ubicada una de las Nacientes, pero en ningún momento se ha realizado el procedimiento de expropiación que establece la Ley, mucho menos se ha cancelado indemnización alguna por dichos terrenos.**
2. **En este terreno se ubica la Naciente denominada "El Rodeo" que abastece a 477 abonados, administrada por el Acueducto Municipal de Tarrazú.**
3. **La motivación de la siguiente expropiación se basa:**
  - **En proteger las Nacientes de personas inescrupulosas que deseen realizar daños.**
  - **Evitar cualquier tipo de contaminación en que se puedan ver afectadas dichas nacientes.**
  - **Evitar que traten de talar alguno de los árboles que se encuentran ahí.**
  - **Evitar que se acerquen más con los cultivos de café ya que son los mismos dueños los que están alrededor y se pueden ver tentados a seguir cultivando. Se ha cuidado estos terrenos con la cerca perimetral hasta el día de hoy, sin embargo no estamos exentos de que suceda cualquier situación que tengamos que lamentar en el futuro.**
4. **La finca de la cual se segregara el lote se describe de la siguiente manera: finca Folio Real 111560-000 , con un área total de 33742,79 m<sup>2</sup> , terreno de café, colindante al Norte: Isabel Solís Valverde y Lote de Gilberto Umaña Solís, al Sur con Luis Ricardo Umaña Solís, Calle Pública, Evelyn Umaña y Lote de Gilberto Umaña Solís, al Este con Calle Pública, Luis Ricardo Umaña Solís, Graciela Umaña Navarro y Lote de Gilberto Umaña Solís y al Oeste con José Abel Badilla Badilla.**

**5. El lote a segregarse es parte de la finca antes descrita número 111560-000, el cual se describe de la siguiente manera: Plano Catastrado No.SJ-1770127-2014, naturaleza charral con naciente, colinda norte con Marvin Calderón Navarro y Gilberto Umaña Zuñiga, al oeste con Gilberto Umaña Zuñiga, al sur con Gilberto Umaña, Abel Badilla y servidumbre de paso Badilla y al este con Abel Badilla Badilla y Marvin Calderón Navarro, con un área de 7222 m<sup>2</sup> (siete mil doscientos veintidós metros cuadrados)**

**6. Propiedad perteneciente al señor Gilberto Umaña Zúñiga cédula de identidad 01-0165-0711**

**7. Conforme con el avalúo administrativo la propiedad a segregarse según plano SJ- 1770127-2014, tiene un valor de ₡ 6.551.798.00 colones (seis millones quinientos cincuenta y un mil setecientos noventa y ocho colones)**

**8. En razón de que los trámites administrativos de expropiación se iniciaron antes de la reforma integral a la Ley de Expropiaciones, por la Ley No. 9286 del 11 de noviembre del 2014, publicada en la Gaceta No. 24 del 4 de febrero del 2015, de conformidad con el transitorio único, se aplica la Ley que rigió anteriormente a la reforma.**

**9. Se subsana el procedimiento conforme lo establece los artículos 157 y 158 la Ley General de la Administración Pública, que le permite a la administración rectificar los errores materiales en cualquier momento**

**POR TANTO:**

**Se resuelve declarar de interés público la adquisición de la propiedad descrita en el plano SJ- 1770127-2014, con un área de 7222 m<sup>2</sup>, que es una segregación de la finca número 111560-000, propiedad del señor Gilberto Umaña Zúñiga, cédula de identidad 01-0165-071, valorada en ₡ 6.551.798.00 colones (seis millones quinientos cincuenta y un mil setecientos noventa y ocho colones), lugar donde se ubica la naciente denominada El Rodeo.**

**Ordénese expedir en el registro público correspondiente, un mandamiento provisional de anotación.**

**Procedan las dependencias administrativas competentes a continuar con el procedimiento establecido al efecto para la adquisición de dichas áreas de terreno, con especial observancia a los plazos fijados y en estricto apego a lo prescrito por la Ley de Expropiaciones y sus reformas.**

**Que se proceda a realizar la publicación de la declaratoria de interés público en el Diario Oficial y se notifique como corresponde al interesado, así mismo se haga constar que se deje sin efecto la publicación en el Diario la Gaceta Número 106 del miércoles 03 de junio del 2015.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. La Asociación Específica y el Comité de Camino de Bajo Canet, transcriben el acuerdo tomado en el acta N° 92, celebrada el 13 de junio del 2015, por lo que solicitan colaboración para lo siguiente:**

- **Se presupuestó para la colocación de barandales en el puente sobre el río Los Martínez, pero se ha dado un mal entendido, los barandales no son para el puente frente a la casa de la señora Liliana Rodríguez Chaves, sino fueron solicitadas para el puente hacia el camino los Jiménez en el mismo río, ya que desde su construcción no cuenta con los mismos, siendo esto un peligro para la comunidad.**

- Manifiestan su inquietud sobre los cabezales sobre el río Los Martínez, en el camino que conduce hacia el terreno de la comunidad, conocido como camino El Cañal, ya que no se ha dado respuesta de los mismos.
- Como representantes comunales, han visto la necesidad de que en el futuro se coloquen barandales, sobre el camino principal en las curvas más peligrosas, en las que la Unidad Técnica lo considere oportuno.

Los señores regidores solicitan se traslade a la Junta Vial para su análisis y valoración.

**3.** El señor Vianney Parra Vargas, envía copia de nota dirigida al señor Alcalde y Auditor Interno de esta Municipalidad, donde solicita, acogido en los artículos 27, 28, 30 y 33 de la Constitución Política, la siguiente información certificada:

- Con relación a que el camión de basura le colisionó el día sábado 11 de julio del 2015 a eso de las 14 horas: por lo que solicita copia del permiso que se dio para que el camión esté fuera de la institución, fuera de horario laboral y circulando por el pueblo de San Marcos de Tarrazú sin estar trabajando
- Copia de la lista de empleados municipales que laboran en la Municipalidad de Tarrazú, indicar explícitamente que función cumple cada uno, tal y como se contrataron.

**4.** El Ing. Francisco Dall'Anese Álvarez, Director Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado, mediante el oficio DSFE.541.2015, agradece el apoyo brindado a través del acuerdo tomado en el seno del Concejo Municipal por la medida restrictiva temporal de importaciones de aguacate provenientes de Australia, España, Ghana, Guatemala, Israel, México, Sudáfrica, Venezuela y Florida en Estados Unidos. El Servicio Fitosanitario del Estado tiene como uno de sus objetivos el evitar y prevenir la introducción y difusión de plagas que amenacen la seguridad alimentaria y la actividad económica sustentada en la producción agrícola. Motivo por el cual, el deber, es establecer los mecanismos necesarios para proteger nuestro patrimonio nacional.

**5.** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CJ-99-2015, consultan el proyecto, expediente N° 19.160 "Ley para ampliar la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los ingresos y gastos de los entes autónomos y descentralizados".

**6.** La Asociación de Desarrollo de San Jerónimo, solicita el trámite del visado de los planos del camino San Jerónimo – Santa Juana, ya que dichos planos no cuentan con el visado respectivo.

Los señores regidores solicitan trasladarlo al Departamento correspondiente para que sea visado, esto si legalmente se puede realizar.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Concejo de Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz comenta sobre el camino a San Joaquín, el trabajo realizado lo dejó en muy buen estado, la parte que está fea es del vertedero hacia Santa Rosa, consulta si se le puede realizar algún mantenimiento.

Otro tema es que al pie del vertedero están deforestando, varios vecinos ya se han quejado por dicha situación, lo trae para ver si se puede tomar las medidas necesarias.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que le preocupa que cuando salga la Denominación de Origen del Café Tarrazú, todos van a querer sembrar café, no quiere decir que sea malo, pero va a ser algo que todos van a querer deforestar por sembrar. Se tiene que tomar medidas desde ahora y así evitarlo.

El señor Presidente Municipal le preocupa que los del MINAE no actúan si no ven a la persona con las herramientas en el lugar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Dado que los vecinos de han quejado por la tala de árboles en la propiedad que se ubica al costado oeste del Vertedero Municipal, es que solicitamos al MINAE Los Santos, realizar una inspección al lugar y tomar las medidas correspondientes, con el fin de que este hecho no vuelva a suceder, y así proteger nuestra naturaleza.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Alcalde indica sobre el Camino a San Joaquín se tiene que verificar el presupuesto.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión: el señor Alcalde informa que se analizó la tarifa de parque y parte de la ley de patentes, referente al Café que se exporta, y esta otra semana se ve la tarifa de limpieza de vías.

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. El día de ayer íbamos a audiencia con el señor Ministro de Seguridad Pública, don Gustavo Mata, pero cuando íbamos de camino llamaron para cancelar la reunión, entonces se aprovechó para dejar la nota, la cual iba enfocada en la distritalización y colocación de cámaras y coordinar con Coopesantos, y extraoficialmente se iba a hablar de otros temas de importancia para el Cantón, por lo que ahora debemos de esperar la nueva fecha de la reunión.
2. También fueron a la Comisión Nacional de Emergencias a retirar el informe del terreno del tajo en el Chiral para incorporarlo dentro del expediente y mandarlo a la Procuraduría General de la República para su debida aprobación en la compra del terreno.

3. Pasaron al Departamento de Proveduría del Poder Judicial para consultar sobre el estado del carro BMW que fue donado a esta Municipalidad, y nos indicaron que no se puede hacer nada, ellos no lo pueden recibir y nosotros no lo podemos vender, ni para chatarra, ni repuestos, ni nada, en el acta de donación dice otra cosa de lo que en realidad es, como el color, es diferente, la placa es otra, el número de motor no coincide, todo es muy diferente a lo que dice el acta y a lo que tenemos.  
Se tiene que hacer investigación, y lo que procedería es interponer la denuncia correspondiente.
4. También se visitó el Consejo de Transporte Público para consultar sobre la respuesta de la nota que se había enviado, relacionado a la empresa de Autobuses Los Santos, pero no nos dieron respuesta, se dejaron copia del oficio para que nos envíen lo solicitado.
5. También fueron a la Asamblea Legislativa a dejar un recurso de amparo que interpuso un Diputado y también estaba cerrado.
6. Dentro de los procesos de adjudicación que se dieron esta semana, están el asfaltado del camino de Calle Vieja de Guadalupe, Calle Vargas - Los Murillo, San Francisco, Honorio Garro y Bajo San José.
7. Se debe de iniciar el proceso para la compra del terreno propiedad de Eddy Robles y así dar salida a San Marcos.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**Acuerdo #3: Se solicita a la Administración, a través del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a iniciar con los trámites legales y presupuestarios correspondientes, para la compra del terreno donde se construirá la nueva salida vehicular de San Marcos, propiedad del señor Eddy Robles Jiménez, en el Barrio El Estadio, San Marcos de Tarrazú**  
**ACUERDO EN FIRME.**
8. Los funcionarios del IFAM vienen el 21 de julio a las 2 p.m. con el fin de explicar el convenio entre el IFAM, AyA y MIDEPLAN, relacionado a los Planes Maestros de Agua de los Acueductos Municipales, esto en sesión extraordinaria, de acuerdo a lo que el Concejo solicitó en sesión ordinaria del día 08 de julio del presente año.
9. El día de mañana participará de un foro de Economía Social Solidaria, que expondrá el Banco Popular de Desarrollo Comunal, esto en San José.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Blanco Méndez manifiesta que el equipo femenino de Balonmano de Tarrazú, quedó campeón nacional en los Juegos Nacionales 2015, realizados en San Carlos de Ciudad Quesada, considera que hubiera sido lindo hacer un recibimiento y un homenaje a las chicas, pero le gustaría que se proyecte a la comunidad.

El regidor Sánchez Navarro comenta que va a brindar un informe autorizado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, por lo que tanto como regidor, padre de familia y Tarrazucoño, la delegación era de 26 atletas más los entrenadores y asistentes, por lo que le parece bien la propuesta de la regidora Blanco Méndez pero para todos los participantes en las 4 disciplinas, independientemente si ganaron medalla o no.

El apoyo del Concejo y Alcaldía siempre ha sido fuerte e impórtate para este triunfo y también son parte del éxito.

Se tiene una sensación bonita de ver a los atletas bien vestidos y con todos los implementos necesarios para que fueran a representar al Cantón

Las chicas de balonmano son bicampeonas en estos juegos.

Dentro de todo el señor Oldemar Quesada, entrenador de la disciplina de balonmano, es una clave importante del gane, él impone disciplina y respeto.

El Cantón se mantiene en la escala intermedia del medallero de los juegos nacionales.

Las medallas ganadas fueron 8 de oro, 4 de plata y 2 de bronce, las disciplinas fueron Balonmano, Taekwondo, ciclismo y natación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Realizar un homenaje en honor a los atletas participantes de los Juegos Nacionales del Cantón de Tarrazú, el día sábado 18 de julio del presente año, a las 7 p.m., esto con el fin de que la Administración organice actividades que resalten los logros alcanzados.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Presidente Municipal comenta con relación a la visita del señor Alexander Bolaños Alfaro, como representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, la cual nos informa sobre los trabajos de asfaltos que se iniciaron en dicha comunidad, por lo que considera importante enviar una felicitación, esto porque han realizado una buena gestión para que este gran proyecto se haya logrado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: En vista de los trabajos de asfalto que la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia está realizando en diferentes caminos de la comunidad, con el esfuerzo realizado en gestión con fondos de DINADECO, es que este Concejo Municipal felicita a los miembros de la Asociación por el esfuerzo en gestión en pro de la comunidad, de su embellecimiento y de mejorar la calidad de sus caminos.**

**Sin esfuerzos como estos por parte de las Asociaciones el Cantón no podría crecer en infraestructura de caminos ni embellecimiento.**

**Sabemos de los grandes esfuerzos que ustedes han realizado en diferentes obras, así que los instamos a que continúen trabajando de la misma manera.**



**Cuentan con el apoyo de este Concejo, Alcaldía y Municipalidad para los proyectos que tengan, siempre y cuando esté a nuestro alcance.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Otro tema que trae es sobre las carretas de tráiler que parquean en las vías públicas, considera que se deben de tomar medidas, ya que representa un peligro para las demás personas, además que están tomando las calles como parqueos.

El regidor Sánchez Navarro comenta que en la entrada a las Tres Marías parquean una carreta que obstaculiza la visión, provocando que no se vean los vehículos o personas que vienen.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Dado que se han visto carretas de trailers y camiones parqueados en diferentes caminos del Cantón, es que solicitamos a Tránsito tomar las medidas de Ley correspondientes para que los dueños no tomen las calles de parqueo, ya que podrían generar accidentes.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Así mismo el señor Presidente Municipal manifiesta su preocupación por las ausencias del regidor Allan Vargas Díaz, esto porque han sido muchas las sesiones que no asiste y no siempre justifica.

La señora Secretaria comenta que la semana pasada le envió un mensaje indicándole que no podía asistir pero que se presentaba el día de hoy, sin embargo tampoco se hizo presente.

El regidor Ureña Miranda sugiere que el regidor Sánchez Navarro hable con él y le exponga la situación.

El regidor Sánchez Navarro comenta que el día de hoy habló con él y le indico que hoy venía, por lo que le parece extraño que no esté.

El regidor Astua Quesada manifiesta que actualmente en actas queda justificado La regidora Blanco Méndez indica que sería que de ahora en adelante lo justifique para que quede un respaldo, tanto para nosotros como para él mismo, que sea por escrito.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE